

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades. Dpto. de Autorización y Registros de Entidades  
C/ Edison, nº. 4  
Madrid, 28006

Madrid, a 20 de mayo de 2022

Muy Sres. nuestros:

Por medio del presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Folleto Informativo del Fondo EBN PRE IPO US, FCR, provisto con el número 216 en el correspondiente Registro Administrativo a cargo de la CNMV (el "Fondo"), ponemos en su conocimiento el siguiente

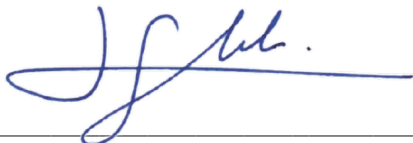
**HECHO RELEVANTE**

EBN Capital SGIIC, como Sociedad Gestora del Fondo, ha prorrogado su Período de Duración Inicial por un (1) año más, hasta el 30 de junio de 2023, sin perjuicio de la posibilidad de ser liquidado con antelación a dicha fecha.

Dicha información, tal y como está previsto en el citado artículo 8 del Folleto Informativo del Fondo, ha sido comunicada a los partícipes en el día de hoy, 20 de mayo de 2022.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

**EBN CAPITAL, SGIIC, S.A.**



---

D. Fernando González Molano  
Director General